

22/04/2016

Putre: Fiscalía inició investigación por daño medioambiental en el Lago Chungará

Una inédita investigación en la región, que busca determinar el nivel de daño medioambiental que registra el Lago Chungará y al o los responsables de estos delitos, inició la Fiscalía Local de Putre, la que incluirá pericias realizadas por buzos de la Armada de Chile, entre otras diligencias.

El Fiscal jefe de esa unidad, Mario Carrera, informó que la indagatoria se inició de oficio, debido al grave cuadro de contaminación por acumulación de basura y otros elementos tóxicos que exhibe hoy el Lago Chungará, ubicado a casi 5 mil metros



de altitud en el altiplano chileno de la Provincia de Parinacota.

"Se ha detectado que personas vierten aceite de vehículos en el lago y zonas aledañas, así como también depositan diversos elementos tóxicos; por lo mismo nuestro deber es investigar y establecer eventuales responsabilidades ante el cuadro de contaminación que afecta a esta zona turística", expresó el persecutor.

En su investigación, la Fiscalía contará con el apoyo de funcionarios de la Brigada de Delitos Medioambientales de la PDI (Bidema), además de buzos tácticos de la Armada, quienes extraerán muestras desde la aguas del lago, entre otras diligencias.